

INFORME DE EJECUCIÓN FONDO MUJER LIBRE Y PRODUCTIVA

FECHA DE CORTE: 31 DE MARZO DEL 2025

TABLA DE CONTENIDO

1. ASPECTOS GENERALES.....	3
1.1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO	3
1.2. GLOSARIO.....	3
1.3. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	4
1.1. PLAZO DE EJECUCIÓN	4
1.2. VALOR DEL CONTRATO	4
2. GESTIÓN FINANCIERA	6
2.1. APORTES	6
2.2. COMPORTAMIENTO DEL ACTIVO.....	7
2.3. RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y VALORIZACIÓN EN FIC	8
2.4. CUENTAS POR COBRAR	8
2.5. COMISIÓN FIDUCIARIA	9
2.6. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL.....	9
2.7. PAGOS	15
2.8. FLUJO DE CAJA.....	17
2.9. INFORME CONTABLE	18
2.10. CONCILIACIÓN CONTABLE Y DE CAJA.....	18
3. CONTRATACIÓN	18
4. DOCUMENTACIÓN.....	21

1. ASPECTOS GENERALES

1.1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Periodo reportado	01 al 31 de marzo de 2025
Nombre contrato	Contrato de fiducia mercantil
No. del contrato	N°022 -2021 para Fiducoldex
	N°023 -2021 Cesión para DAPRE
Fecha de firma del contrato	16 de julio de 2021
Fecha cesión del contrato	22 de diciembre de 2023
Otrosíes convenio DAPRE/iNNpula	Otrosí No. 1 al contrato (01 de Julio de 2022)
	Otrosí No. 2 al contrato (20 de abril de 2023)
	Otrosí No. 3 al contrato (7 de septiembre de 2023)
Otrosíes contrato DAPRE/ Fiducoldex	Otrosí No. 4 al contrato (28 de diciembre de 2023)
	Otrosí No. 5 al contrato (22 de abril de 2024)
Vigencia o duración	Hasta el 31 de julio de 2027
Tipo del contrato	<i>Constitución del FONDO MUJER LIBRE Y PRODUCTIVA y su administración por parte de la FIDUCIARIA quien actuará como su vocera. El FIDEICOMISO estará conformado con los recursos transferidos en cualquier tiempo y a cualquier título por parte del FIDEICOMITENTE o de cualquier otra persona o entidad pública o privada, de conformidad con lo establecido en el artículo 4 del decreto Legislativo 810 de 2020 y el artículo 47 de la Ley 2069 de 2020, con la finalidad de servir de vehículo para promover, financiar, y apoyar el emprendimiento, la formalización y el fortalecimiento empresarial de las mujeres en Colombia.</i>
Estado Actual	Activo

1.2. GLOSARIO

Recursos Apropriados: corresponde al registro presupuestal de los recursos autorizados para cada una de las fuentes de ingresos en un rubro presupuestal, soportado por un documento jurídico de aporte de capital al presupuesto del Patrimonio Autónomo. Todas las apropiaciones se realizan en virtud de los recursos entregados por el Fideicomitente, la firma de nuevos convenios de aportes con terceros y/u otrosíes a los mismos, y rendimientos financieros generados u otros ingresos que se encuentren habilitados para apropiar, por la ley y/o las cláusulas de los convenios con terceros.

Recursos comprometidos: Se refieren a aquellos sobre los cuales se expidió un DDP (Documento de disponibilidad presupuestal). Estos recursos amparan una contratación en curso. Incluye también los gastos de operación que no están amparados en un contrato, pero sobre los cuales recae un compromiso real.

Recursos contratados: Son aquellos sobre los que se suscribió un contrato o convenio e incluye también los gastos de operación y directos que no están amparados en un contrato, pero sobre los cuales recae un compromiso real.

Recursos ejecutados: Son aquellos sobre los cuales se recibió documento de cobro, que generó causación y pago en el marco de la ejecución de los proyectos, así como los gastos de operación propios del Fideicomiso.

Aporte: Contribución o inversión de recursos, ya sean monetarios o en especie, realizada por una persona, entidad o gobierno para financiar un programa, fondo o proyecto específico.

Recursos legalizados: Fondos que han sido formalmente aprobados y registrados según los procedimientos presupuestales establecidos, permitiendo su uso para el propósito específico del proyecto o programa.

1.3. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

Mediante el memorando MEM24-00038282 / GFPU 13081020 del 1 de noviembre de 2024, desde el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República se designó a Nazly Tatiana Pinzón Ramírez, como supervisora del contrato de fiducia mercantil.

1.1. PLAZO DE EJECUCIÓN

De acuerdo con la "CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA – DURACIÓN DEL CONTRATO" del otrosí No. 5 el término de ejecución del contrato fiduciario será desde su perfeccionamiento hasta el 31 de julio de 2027. En todo caso, la ejecución de este contrato de fiducia mercantil estará determinada por la existencia de RECURSOS en el FONDO MUJER LIBRE Y PRODUCTIVA.

1.2. VALOR DEL CONTRATO

Inicialmente los recursos transferidos del Convenio DAPRE – INNPULSA corresponden a la suma de NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y

TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$97.761.783.757,00) como se detalla a continuación:

- Los recursos transferidos al fideicomiso ascendieron a la suma de VEINTE MIL MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL (\$20.000.000.000,00) provenientes del DAPRE en virtud de lo pactado en el Convenio Interadministrativo No. 018-2021 (para INNPULSA COLOMBIA) No. 276-21 (para el DAPRE), celebrado entre el FIDEICOMITENTE y el DAPRE el 21 de junio de 2021.
- El 31 de agosto de 2022 se celebró el otrosí No. 1 al CONTRATO DE FIDUCIA DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS mediante el cual se prorrogó el plazo de ejecución hasta el 31 de agosto de 2024 y se realizó una transferencia de recursos al fideicomiso por valor de TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL (\$36.600.000.000,00) provenientes del DAPRE.
- El 20 de abril de 2023 se celebró el otrosí No. 2 al CONTRATO DE FIDUCIA DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS mediante el cual se transfirieron recursos al fideicomiso por valor de MIL CIENTO SESENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$1.161.783.757,00) provenientes del DAPRE.
- El 7 de septiembre de 2023 se celebró el Otrosí No 3 al CONTRATO DE FIDUCIA DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS mediante el cual se transfirieron recursos al fideicomiso por valor de CUARENTA MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$40.000.000.000,00).

Posteriormente el 22 de diciembre 2023 se celebró la cesión mediante el cual iNNpursa cede su posición contractual de fideicomitente al DAPRE y se han celebrado los otrosíes detallados a continuación:

- El 28 de diciembre de 2023 se celebró el otrosí No 4 al CONTRATO DE FIDUCIA DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS mediante el cual se adicionó la suma de TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS SESENTA MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS UN PESOS M/CTE (\$31.260.954.801,00).
- El 22 de abril de 2024 se celebró el otrosí No 5 al CONTRATO DE FIDUCIA DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS mediante el cual se adicionó la suma de OCHENTA MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$80.000.000.000,00).

Con base en lo anterior, el valor total de los recursos asignados al fideicomiso asciende a la suma de DOSCIENTOS NUEVE MIL VEINTIDÓS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$209.022.738.558,00).

2. GESTIÓN FINANCIERA

2.1. APORTES

Con corte a 31 de marzo de 2025, de los recursos asignados por el DAPRE, hemos recibido los siguientes montos, los cuales se detallan en la tabla a continuación:

CONTRATO	Recursos asignados	Fecha de Ingreso	Valor	Saldo pendiente
CTO FM 022-2021	20.000.000.000,00	1/08/2021	16.000.000.000,00	0,00
		1/08/2021	4.000.000.000,00	
OTROSÍ 1-CTO 022-2021	36.600.000.000,00	Abono 1 2/12/2022	703.250.061,13	0,00
		Abono 2 27/12/2022	1.659.036.803,00	
		Abono 3 26/04/2023	1.392.321.254,00	
		Abono 4 27/04/2023	12.227.506.330,40	
		Abono 5 30/05/2023	1.173.561.477,00	
		Abono 6 29/06/2023	7.459.748.072,00	
		Abono 7 25/08/2023	2.002.032.696,00	
		Abono 8 27/09/2023	9.982.543.306,47	
OTROSÍ 2-CTO 022-2021	1.161.783.757,00	Abono 1 10/11/2023	116.178.375,70	0,00
		Abono 2 12/12/2023	1.045.605.381,30	
OTROSÍ 3-CTO 022-2021	40.000.000.000,00	Abono 1 31/10/2023	18.197.108.187,79	0,00
		Abono 2 25/06/2024	6.678.912.073,00	
		Abono 3 18/09/2024	\$ 7.935.418.879,05	
		Abono 4 23/10/2024	774.001.646,36	
OTROSÍ 4-CTO 022-2021	31.260.954.801,00	Abono 5 23/10/2024	\$ 6.414.559.213,80	26.255.463.857,00
		Abono 1 27/06/2024	2.129.000.000,00	
OTROSÍ 5-CTO 022-2021	80.000.000.000,00	Abono 2 23/07/2024	2.876.490.944,00	32.698.974.362,00
		Abono 1 31/01/2025	47.301.025.638,00	
TOTAL	209.022.738.558,00		150.068.300.339,00	58.954.438.219,00

Cifras expresadas en COP

Se encuentra pendiente por recibir por parte del Fideicomitente la suma de CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE. (\$58.954.438.219,00) discriminados así:

- VEINTISÉIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$26.255.463.857,00) correspondientes al saldo de la adición de recursos establecida en el otrosí No. 4 al contrato de fiducia de administración y pagos.
- TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$32.698.974.362,00) correspondientes a la adición de recursos establecida en el otrosí No. 5 al contrato de fiducia de administración y pagos.

2.2. COMPORTAMIENTO DEL ACTIVO

El detalle de los activos fideicomitidos con corte al 31 de marzo de 2025 es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Disponible en cuenta bancaria - Fondo Mujer	532.990.930,41
Inversiones en FIC's - Fondo Mujer	29.609.858.621,21
Recursos disponibles - Convenios	60.327.769.061,22
Caja menor - Fondo Mujer	1.100.000,00
Cuentas por cobrar - Rendimientos Convenio Fondo Mujer 096 - 2021	338.655.471,52
Cuentas por cobrar - Incapacidades - Fondo Mujer	3.421.600,00
Cuentas por cobrar - Incapacidades - Convenios	343.911,00
Cuenta por cobrar - Cobro GMF Banco de Occidente - CONV ESPECIFICO FASE 1 MADR FOMMUR – pendiente reintegro	2.359,07
Propiedad, planta y equipo - Fondo Mujer	23.644.041,84
Anticipos gastos de viaje – Fondo Mujer	2.532.000,00
Convenios de Cooperación - Fondo Mujer	25.919.630.031,05
Convenios de Cooperación - MADR	643.514.420,69
Seguros cobertura mayor A 12 meses - Fondo Mujer	44.711.159,67
Cuenta por cobrar - otrosí No 2 convenio Minigualdad y Equidad 034-2024	2.621.400.000,00
Cuenta por cobrar otrosí No. 4 Cesión del convenio DAPRE	26.255.463.857,00
Cuenta por cobrar otrosí No 5 Cesión del convenio DAPRE	32.698.974.362,00
TOTAL ACTIVO	179.024.011.826,68

Cifras expresadas en COP

* La cuenta contable denominada "convenios de cooperación" en los activos de los recursos de Fondo Mujer y MADR, la cual corresponde a recursos administrados por los aliados presenta al

31 de marzo de 2025, un saldo de \$26.563.144.451,74 los cuales serán legalizados una vez se reciban los informes de ejecución.

2.3. RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y VALORIZACIÓN EN FIC

A continuación, se detalla el valor acumulado con corte al 31 de marzo de 2025 de rendimientos financieros generados:

PERIODO	VALORIZACIÓN EN FIC	CUENTA BANCARIA	GENERADOS EN LA CUENTA BANCARIA INNPULSA	REINTEGRO CONVENIOS	CONVENIOS	TOTAL
Acumulado a febrero 2025	2.668.247.308,96	105.697.462,34	25.127.041,54	547.462.214,20	703.554.875,19	4.050.088.902,23
Marzo 2025	181.031.320,25	3.204.946,61	-	48.911.047,00	198.836.389,31	431.983.703,17
TOTAL	2.849.278.629,21	108.902.408,95	25.127.041,54	596.373.261,20	902.391.264,50	4.482.072.605,40

Cifras expresadas en COP

Los rendimientos financieros generados por los recursos entregados se invertirán de pleno derecho en el Patrimonio Autónomo, excepto en aquellos casos que el convenio tenga una consideración particular.

Nota: Del total de rendimientos generados con corte a marzo de 2025 se han apropiado un total de \$3.097.976.931,16 en el presupuesto, quedando una diferencia de \$1.384.095.674,24, la cual correspondiente a rendimientos asociados a convenios administrados en cuentas distintas a la del P.A. FMLP, así como a rendimientos que aún no han sido autorizados para su incorporación presupuestal. El detalle completo de los rendimientos generados se encuentra en el Anexo No. 6.

2.4. CUENTAS POR COBRAR

Con corte al 31 de marzo de 2025, el Fondo Mujer Libre y Productiva tiene registradas las siguientes cuentas por cobrar:

NIT	TERCERO	SALDO
899999083	Desembolso - correspondiente a la adición No. 4 del contrato	26.255.463.857,00
899999083	Desembolso - correspondiente a la adición No. 5 del contrato	32.698.974.362,00
830054060	Rendimientos generados en el convenio Fondo Mujer 096-2021	338.655.471,52
-	Incapacidades	3.421.600,00
TOTAL		59.296.515.290,52

Cifras expresadas en COP

Los recursos pendientes por recibir por parte del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República- DAPRE son inicialmente radicadas mediante cuenta de cobro y posteriormente requeridos mediante "*solicitudes de desembolso*" las cuales se radican conforme a la necesidad de recursos.

2.5. COMISIÓN FIDUCIARIA

De conformidad con lo establecido en la cláusula vigésima "COMISION FIDUCIARIA" – "La administración y gestión adelantada por la FIDUCIARIA en virtud de lo establecido en el presente contrato, generará como contraprestación una remuneración en favor de la FIDUCIARIA y a cargo del FIDEICOMITENTE. Por la administración del PATRIMONIO AUTÓNOMO se causará y cobrará una comisión fija mensual de SETENTA Y CINCO SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES (75 SMLMV), o proporcional por fracción de mes, desde el momento del perfeccionamiento del contrato hasta la terminación del Contrato de Fiducia Mercantil"; así las cosas, con corte a la fecha del presente informe, se pagó por concepto de comisiones fiduciarias TRES MIL OCHOCIENTOS NUEVE MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$3.809.054.475,00) así:

COMISIÓN PAGADA PERIODOS ANTERIORES				MONTO CAUSADO
Comisión fiduciaria pagada 2021				374.766.975,00
Comisión fiduciaria pagada 2022				900.000.000,00
Comisión fiduciaria pagada 2023				1.044.000.000,00
Comisión fiduciaria pagada 2024				1.170.000.000,00
NO FACTURA	FECHA DE FACTURA	FECHA DE PAGO	DESCRIPCIÓN	MONTO CAUSADO
33355	20/01/2025	31/01/2025	Comisión Fiduciaria enero	106.762.500,00
33482	10/02/2025	11/02/2025	Comisión Fiduciaria febrero	106.762.500,00
33604	26/03/2025	27/03/2025	Comisión Fiduciaria marzo	106.762.500,00
TOTAL COMISIÓN FIDUCIARIA PAGADA				3.809.054.475,00

Cifras expresadas en COP

2.6. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

A continuación, se presenta el detalle de la ejecución presupuestal con corte al 31 de marzo de 2025. Todas las cifras están expresadas en pesos colombianos (COP):

IMPUTACIÓN	CONTRATO/ CONVENIO	APROPIADO	COMPROMETIDO	CONTRATADO	CAUSADO	SALDO POR EJECUTAR
CONVENIO No. 018-2021 (INNpulsa) / No. 276-2021 (DAPRE) RECURSOS 2021						
Operación		4.105.553.065,44	4.105.553.065,44	4.105.553.065,44	4.105.553.065,44	0,00

IMPUTACIÓN	CONTRATO/ CONVENIO	APROPIADO	COMPROMETIDO	CONTRATADO	CAUSADO	SALDO POR EJECUTAR
Misional		15.894.446.934,56	15.894.446.934,56	15.894.446.934,56	15.894.446.934,56	0,00
INNPULSA- NUCLEO E	CTO FM 022- 2021	2.802.429.486,90	2.802.429.486,90	2.802.429.486,90	2.802.429.486,90	0,00
INNPULSA-ALDEA	CTO FM 022- 2021	3.697.570.513,10	3.697.570.513,10	3.697.570.513,10	3.697.570.513,10	0,00
EDUCACION FINANCIERA	CTO FM 022- 2021	22.500.000,00	22.500.000,00	22.500.000,00	22.500.000,00	0,00
ADR	CTO FM 022- 2021	2.948.063.171,56	2.948.063.171,56	2.948.063.171,56	2.948.063.171,56	0,00
BANCOLDEX	CTO FM 022- 2021	2.500.000.000,00	2.500.000.000,00	2.500.000.000,00	2.500.000.000,00	0,00
FINAGRO	CTO FM 022- 2021	2.940.843.091,00	2.940.843.091,00	2.940.843.091,00	2.940.843.091,00	0,00
CONFECAMARAS	CTO FM 022- 2021	983.040.672,00	983.040.672,00	983.040.672,00	983.040.672,00	0,00
Total		20.000.000.000,00	20.000.000.000,00	20.000.000.000,00	20.000.000.000,00	0,00

IMPUTACIÓN	CONTRATO/ CONVENIO	APROPIADO	COMPROMETIDO	CONTRATADO	CAUSADO	SALDO POR EJECUTAR
OTROSÍ No 1. Convenio 018-2021 (INNPULSA) / No. 276-2021 (DAPRE) RECURSOS 2022						
Operación		4.261.978.977,56	4.261.978.977,56	4.261.978.977,56	4.261.978.977,56	0,00
Misional		32.338.021.022,44	32.336.574.176,44	32.336.574.176,44	30.425.137.970,56	1.912.883.051,88
INNPULSA	PA FME- OTROSI 1-CTO 022-2021	2.500.000.000,00	2.500.000.000,00	2.500.000.000,00	2.500.000.000,00	0,00
INNPULSA - NUCLEO E FASE 2	PA FME- OTROSI 1-CTO 022-2021	4.300.000.000,00	4.300.000.000,00	4.300.000.000,00	3.800.000.000,00	500.000.000,00
INNPULSA - NÚCLEO E FASE 3	PA FME- OTROSI 1-CTO 022-2021	9.649.652.448,88	9.649.652.448,88	9.649.652.448,88	8.938.216.243,00	711.436.205,88
INNPULSA- CONTRAPARTIDA MADR	PA FME- OTROSI 1-CTO 022-2021	2.700.000.000,00	2.700.000.000,00	2.700.000.000,00	2.000.000.000,00	700.000.000,00
APOYO TECNICO CONV. INNPULSA	PA FME- OTROSI 1-CTO 022-2021	272.300.000,00	270.853.154,00	270.853.154,00	270.853.154,00	1.446.846,00
ECONOMIA VERDE	PA FME- OTROSI 1-CTO 022-2021	652.993.265,59	652.993.265,59	652.993.265,59	652.993.265,59	0,00
BANCO AGRARIO	PA FME- OTROSI 1-CTO 022-2021	10.000.000.000,00	10.000.000.000,00	10.000.000.000,00	10.000.000.000,00	0,00
BANCOLDEX	PA FME- OTROSI 1-CTO 022-2021	2.047.711.822,68	2.047.711.822,68	2.047.711.822,68	2.047.711.822,68	0,00
EDUCACION FINANCIERA	PA FME- OTROSI 1-CTO 022-2021	34.637.290,00	34.637.290,00	34.637.290,00	34.637.290,00	0,00

IMPUTACIÓN	CONTRATO/ CONVENIO	APROPIADO	COMPROMETIDO	CONTRATADO	CAUSADO	SALDO POR EJECUTAR
OTROSÍ No 1. Convenio 018-2021 (INNPULSA) / No. 276-2021 (DAPRE) RECURSOS 2022						
HABILIDADES DIGITALES	PA FME-OTROSI 1-CTO 022-2021	15.000.000,00	15.000.000,00	15.000.000,00	15.000.000,00	0,00
APOYO A LA GESTION DE PROGRAMAS	PA FME-OTROSI 1-CTO 022-2021	942.740,00	942.740,00	942.740,00	942.740,00	0,00
COMUNIDAD DE EMPRENDEDORAS	PA FME-OTROSI 1-CTO 022-2021	37.000.000,00	37.000.000,00	37.000.000,00	37.000.000,00	0,00
R2 - OPERADOR LOGISTICO	PA FME-OTROSI 1-CTO 022-2021	127.783.455,29	127.783.455,29	127.783.455,29	127.783.455,29	0,00
Total		36.600.000.000,00	36.598.553.154,00	36.598.553.154,00	34.687.116.948,12	1.912.883.051,88

IMPUTACIÓN	CONTRATO/ CONVENIO	APROPIADO	COMPROMETIDO	CONTRATADO	CAUSADO	SALDO POR EJECUTAR
OTROSÍ No 2. Convenio 018-2021 (INNPULSA) / No. 276-2021 (DAPRE) RECURSOS 2022						
Misional		1.161.783.757,00	1.161.783.757,00	1.161.783.757,00	1.161.783.757,00	0,00
DESARROLLO PRODUCTIVO Y ASOCIATIVIDAD	PA FME-OTROSI 2-CTO 022-2021	1.161.783.757,00	1.161.783.757,00	1.161.783.757,00	1.161.783.757,00	0,00
Total		1.161.783.757,00	1.161.783.757,00	1.161.783.757,00	1.161.783.757,00	0,00

IMPUTACIÓN	CONTRATO/ CONVENIO	APROPIADO	COMPROMETIDO	CONTRATADO	CAUSADO	SALDO POR EJECUTAR
OTROSÍ No 3. Convenio 018-2021 (INNPULSA) / No. 276-2021 (DAPRE) RECURSOS 2023						
Operación		7.234.775.481,41	7.234.775.481,41	7.234.775.481,41	6.984.212.926,31	250.562.555,10
Misional		32.765.224.518,59	32.765.224.518,59	32.765.224.518,59	19.294.532.589,89	13.470.691.928,70
R1 - ELLA EXPORTA A ÁFRICA	PA FME-OTROSI 3-CTO 022-2021	4.237.059.991,00	4.237.059.991,00	4.237.059.991,00	4.044.677.042,88	192.382.948,12
MUJER AUTÓNOMA	PA FME-OTROSI 3-CTO 022-2021	7.915.000.000,00	7.915.000.000,00	7.915.000.000,00	781.000.000,00	7.134.000.000,00
OFICIOS NO TRADICIONALES	PA FME-OTROSI 3-CTO 022-2021	1.346.640.000,00	1.346.640.000,00	1.346.640.000,00	1.211.976.000,00	134.664.000,00
LÍNEA 1 - FOMMUR - MUJER RURAL	PA FME-OTROSI 3-CTO 022-2021	5.091.500.000,00	5.091.500.000,00	5.091.500.000,00	585.500.000,00	4.506.000.000,00
LÍNEA 1 - FOMMUR - MUJER RURAL EVALUACIÓN BENEFICIARIAS	PA FME-OTROSI 3-CTO 022-2021	30.102.200,00	30.102.200,00	30.102.200,00	19.200.000,00	10.902.200,00
LÍNEA 1 - FOMMUR - MUJER RURAL EVALUACIÓN OPERADORES E INTERVENTORÍA	PA FME-OTROSI 3-CTO 022-2021	29.397.800,00	29.397.800,00	29.397.800,00	29.397.800,00	0,00
LÍNEA 1 - FOMMUR - MUJER RURAL - INTERVENTORÍA	PA FME-OTROSI 3-CTO 022-2021	455.000.000,00	455.000.000,00	455.000.000,00	182.000.000,00	273.000.000,00
R2 - INTERVENTORÍA	PA FME-OTROSI 3-CTO 022-2021	447136000	447.136.000,00	447.136.000,00	147.282.560,00	299.853.440,00

IMPUTACIÓN	CONTRATO/ CONVENIO	APROPIADO	COMPROMETIDO	CONTRATADO	CAUSADO	SALDO POR EJECUTAR
OTROSÍ No 3. Convenio 018-2021 (INNPULSA) / No. 276-2021 (DAPRE) RECURSOS 2023						
R4 - EVALUACION	PA FME-OTROSI 3-CTO 022-2021	50.351.332,00	50.351.332,00	50.351.332,00	50.351.332,00	0,00
CREDITOS ECONOMIA POPULAR (BAC)	PA FME-OTROSI 3-CTO 022-2021	7.000.000.000,00	7.000.000.000,00	7.000.000.000,00	7.000.000.000,00	0,00
FORTALECIMIENTO GRUPOS DE AHORRO Y CRÉDITO	PA FME-OTROSI 3-CTO 022-2021	1.300.000.000,00	1.300.000.000,00	1.300.000.000,00	1.300.000.000,00	0,00
SEGUROS PARAMÉTRICOS	PA FME-OTROSI 3-CTO 022-2021	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	0,00
EDUCACION FINANCIERA	PA FME-OTROSI 3-CTO 022-2021	1.341.136.846,00	1341136846	1.341.136.846,00	1.341.136.846,00	0,00
FORMACIÓN EN EMPRENDIMIENTO	PA FME-OTROSI 3-CTO 022-2021	954.108.187,79	954.108.187,79	954.108.187,79	954.108.187,79	0,00
LÍNEA 4 - FOMMUR - MUJER RURAL	PA FME-OTROSI 3-CTO 022-2021	725.202.200,00	725.202.200,00	725.202.200,00	0,00	725202200
LÍNEA 4 - FOMMUR- MUJER RURAL EVALUACIÓN BENEFICIARIAS	PA FME-OTROSI 3-CTO 022-2021	45.000.000,00	45.000.000,00	45.000.000,00	0,00	45.000.000,00
LÍNEA 4 - FOMMUR - MUJER RURAL EVALUACIÓN OPERADORES	PA FME-OTROSI 3-CTO 022-2021	23.797.800,00	23.797.800,00	23.797.800,00	0,00	23.797.800,00
COMUNIDAD DE EMPRENDEDORAS	PA FME-OTROSI 3-CTO 022-2021	105.500.000,00	105.500.000,00	105.500.000,00	105.500.000,00	0,00
CONTACT CENTER	PA FME-OTROSI 3-CTO 022-2021	76.021.745,80	76.021.745,80	76.021.745,80	76.021.745,80	0,00
GASTOS - FOMMUR - MUJER RURAL	PA FME-OTROSI 3-CTO 022-2021	100.000.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00	40.000.000,00	60.000.000,00
R2 - OPERADOR LOGISTICO	PA FME-OTROSI 3-CTO 022-2021	212.121.368,00	212.121.368,00	212.121.368,00	146.232.027,42	65.889.340,58
INFORMACION EXTERNA	PA FME-OTROSI 3-CTO 022-2021	280.149.048,00	280.149.048,00	280.149.048,00	280.149.048,00	0,00
Total		40.000.000.000,00	40.000.000.000,00	40.000.000.000,00	26.278.745.516,20	13.721.254.483,80

IMPUTACIÓN	CONTRATO/ CONVENIO	APROPIADO	COMPROMETIDO	CONTRATADO	CAUSADO	SALDO POR EJECUTAR
OTROSÍ No 4. contrato 022-2021 (FIDUCOLDEX) / 023-2021 (DAPRE) RECURSOS 2023						
Misional		31.260.954.801,00	31.260.954.801,00	28.961.872.500,00	21.879.116.104,42	9.381.838.696,58
R1 = ASISTENCIA TÉCNICA	PA-FME OTROSI 4-CTO 022-2021	20.218.915.915,00	20.218.915.915,00	18.961.512.695,10	15.067.049.736,96	5.151.866.178,04
R2 = SERVICIO DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO	PA-FME OTROSI 4-CTO 022-2021	5.058.472.746,00	5.058.472.746,00	4.615.446.389,36	2.303.343.113,50	2.755.129.632,50

IMPUTACIÓN	CONTRATO/ CONVENIO	APROPIADO	COMPROMETIDO	CONTRATADO	CAUSADO	SALDO POR EJECUTAR
OTROSÍ No 4. contrato 022-2021 (FIDUCOLDEX) / 023-2021 (DAPRE) RECURSOS 2023						
R3 = DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TECNICOS	PA-FME OTROSI 4-CTO 022-2021	4.933.067.648,00	4.933.067.648,00	4.540.487.418,27	3.710.392.359,71	1.222.675.288,29
R4 = SERVICIOS DE INFORMACIÓN IMPLEMENTADO	PA-FME OTROSI 4-CTO 022-2021	1.050.498.492,00	1.050.498.492,00	844.425.997,27	798.330.894,25	252.167.597,75
Total		31.260.954.801,00	31.260.954.801,00	28.961.872.500,00	21.879.116.104,42	9.381.838.696,58

IMPUTACIÓN	CONTRATO/ CONVENIO	APROPIADO	COMPROMETIDO	CONTRATADO	CAUSADO	SALDO POR EJECUTAR
OTROSÍ No 5. contrato 022-2021 (FIDUCOLDEX) / 023-2021 (DAPRE) RECURSOS 2024						
Operación		11.546.885.396,07	5.717.303.541,98	5.710.731.495,98	5.195.960.871,48	6.350.924.524,59
Misional		68.453.114.603,93	60.069.750.179,00	44.291.226.664,00	19.503.348.247,78	48.949.766.356,15
APROPIACION INICIAL INVERSION	PA FONDO OTROSI 5-CTO 022-2021	1.399.638.108,93	0,00	0,00	0,00	1.399.638.108,93
ECONOMIA VERDE	PA FONDO OTROSI 5-CTO 022-2022	6.163.000.000,00	2.663.000.000,00	2.663.000.000,00	138.000.000,00	6.025.000.000,00
R1 - ELLA EXPORTA A ÁFRICA	PA FONDO OTROSI 5-CTO 022-2023	11.608.000.000,00	11.608.000.000,00	0,00	0,00	11.608.000.000,00
LÍNEA 1 - FOMMUR - MUJER RURAL	PA FONDO OTROSI 5-CTO 022-2024	3.019.886.606,00	3.019.886.606,00	19.886.606,00	19.886.606,00	3.000.000.000,00
R2 - INTERVENTORIA	PA FONDO OTROSI 5-CTO 022-2025	1.547.349.666,00	1.047.803.350,00	1.047.803.350,00	92.110.000,00	1.455.239.666,00
R4 - EVALUACION	PA FONDO OTROSI 5-CTO 022-2026	184.180.000,00	0,00	0,00	0,00	184.180.000,00
MUJER DIVERSA	PA FONDO OTROSI 5-CTO 022-2027	4.207.015.394,00	4.207.015.394,00	4.207.015.394,00	4.207.015.394,00	0,00
MUJER RURAL SOBERANA	PA FONDO OTROSI 5-CTO 022-2028	8.718.141.053,00	8.718.141.053,00	8.718.141.053,00	2.345.453.961,67	6.372.687.091,33
MUJER ÉTNICA	PA FONDO OTROSI 5-CTO 022-2029	6.300.000.000,00	6.300.000.000,00	6.300.000.000,00	2.931.913.753,11	3.368.086.246,89
MUJER CUIDADORA	PA FONDO OTROSI 5-CTO 022-2030	4.522.665.907,00	4.522.665.907,00	4.514.182.573,00	14.182.573,00	4.508.483.334,00
MUJER CONECTA	PA FONDO OTROSI 5-CTO 022-2031	2.800.000.000,00	0,00	0,00	0,00	2.800.000.000,00
CREDITOS ECONOMIA POPULAR	PA FONDO OTROSI 5-CTO 022-2032	4.000.000.000,00	4.000.000.000,00	4.000.000.000,00	4.000.000.000,00	0,00
CREDITOS ECONOMIA POPULAR (BAC)	PA FONDO OTROSI 5-CTO 022-2033	3.000.000.000,00	3.000.000.000,00	3.000.000.000,00	3.000.000.000,00	0,00
FORTALECIMIENTO GRUPOS DE AHORRO Y CRÉDITO	PA FONDO OTROSI 5-CTO 022-2034	3.025.580.000,00	3.025.580.000,00	3.025.580.000,00	1.326.686.000,00	1.698.894.000,00
SEGUROS PARAMÉTRICOS	PA FONDO OTROSI 5-CTO 022-2035	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	999.967.306,00	32.694,00
FORMACIÓN EN EMPRENDIMIENTO	PA FONDO OTROSI 5-CTO 022-2036	821.000.000,00	821.000.000,00	821.000.000,00	0,00	821.000.000,00

IMPUTACIÓN	CONTRATO/ CONVENIO	APROPIADO	COMPROMETIDO	CONTRATADO	CAUSADO	SALDO POR EJECUTAR
OTROSÍ No 5, contrato 022-2021 (FIDUCOLDEX) / 023-2021 (DAPRE) RECURSOS 2024						
EXTENSIONISMO	PA FONDO OTROSÍ 5-CTO 022-2037	210.000.000,00	210.000.000,00	210.000.000,00	0,00	210.000.000,00
COMUNIDAD DE EMPREENDEDORAS	PA FONDO OTROSÍ 5-CTO 022-2038	331.500.000,00	331.500.000,00	331.500.000,00	265.200.000,00	66.300.000,00
CONTACT CENTER	PA FONDO OTROSÍ 5-CTO 022-2039	342.720.000,00	342.720.000,00	342.720.000,00	87.465.000,00	255.255.000,00
MUJERES COMERCIAN	PA FONDO OTROSÍ 5-CTO 022-2040	1.162.040.181,00	1.162.040.181,00	0,00	0,00	1.162.040.181,00
EVALUACIONES DE RESULTADO	PA FONDO OTROSÍ 5-CTO 022-2041	90.561.184,00	90.561.184,00	90.561.184,00	75.467.654,00	15.093.530,00
OPORTUNIDADES ECONÓMICAS	PA FONDO OTROSÍ 5-CTO 022-2041	3.999.836.504,00	3.999.836.504,00	3.999.836.504,00	0,00	3.999.836.504,00
Total		80.000.000.000,00	65.787.053.720,98	50.001.958.159,98	24.699.309.119,26	55.300.690.880,74
TOTAL RECURSOS		209.022.738.558,00	194.808.345.432,98	176.724.167.570,98	128.706.071.445,00	80.316.667.113,00

Ejecución presupuestal rendimientos financieros:

Recursos Rendimientos Financieros						
COMPONENTE / IMPUTACIÓN	CONTRATO/CONVENIO	APROPIADO	COMPROMETIDO	CONTRATADO	CAUSADO	SALDO POR EJECUTAR
Operación		2.980.622.083,04	0,00	0,00	0,00	2.980.622.083,04
Misional		117.354.848,12	117.354.848,12	117.354.848,12	0,00	117.354.848,12
INNpulsa - NÚCLEO E FASE 3	Rendimientos 2022-2021	117.354.848,12	117.354.848,12	117.354.848,12	0,00	117.354.848,12
TOTAL RENDIMIENTOS		3.097.976.931,16	117.354.848,12	117.354.848,12	0,00	3.097.976.931,16

Nota:

- Los rendimientos financieros apropiados de las vigencias 2021 y 2022 por un valor de \$ 117.354.848,12 se encuentran comprometidos y contratados en el marco del Convenio No. 002 de 2021, suscrito con iNNpulsa Colombia.
- En cuanto a los rendimientos correspondientes a las vigencias 2023 y 2024 (corte a octubre), por un valor de \$2.980.622.083,04, serán destinados para cubrir los gastos de operación.

Ejecución presupuestal recursos convenio MinAgricultura

Recursos Convenios						
IMPUTACIÓN	CONTRATO/ CONVENIO	APROPIADO	COMPROMETIDO	CONTRATADO	CAUSADO	SALDO POR EJECUTAR
CONVENIO MINAGRICULTURA 2022	20220705 VG 2022	3.748.000.000,00	3.748.000.000,00	3.748.000.000,00	3.748.000.000,00	0,00

TOTAL RECURSOS	APROPIADO	COMPROMETIDO	CONTRATADO	CAUSADO	SALDO POR EJECUTAR
TOTAL RECURSOS	215.868.715.489,16	198.673.700.281,10	180.589.522.419,10	132.454.071.445,00	83.414.644.044,16

2.7. PAGOS

A continuación, se relacionan los pagos realizados con corte a 31 de marzo 2025 y el valor acumulado a la fecha:

Fecha de Pago	Orden de pago	NIT	Tercero	Desembolsado
Pagos acumulados a febrero 2025				119.232.233.432,45
-	INTERFASE	-	NOMINA ENERO 2025	517.872.723,00
3/03/2025	169	800226098	BBVA SEGUROS GANADERO CIA	1.547.007,00
4/03/2025	173	800200139	CRIYA S. A	45.750,74
4/03/2025	174	860045752	AUROS COPIAS S.A.S	337.840,43
4/03/2025	172	1007202969	GARCIA OSPINA JUAN MANUEL	9.414.005,00
4/03/2025	171	80818311	DAZA BUSTAMANTE IVAN ALEJANDRO	4.957.206,00
4/03/2025	175	901249924	COINFOX EXTIFUM SAS	99.941,40
4/03/2025	176	1144196542	PEDROZA GONZALEZ DANIELA	5.240.001,00
5/03/2025	178	901369011	ASOCIACIÓN DE ARTESANAS-OS HECHO EN LEBRIJA	53.016.806,72
5/03/2025	179	825001082	ASOCIACION DE MUJERES COMUNITARIAS 7 DE AGOSTO ASOMUCO	315.983.193,26
5/03/2025	180	1026276464	AVILA PALENCIA JUAN SEBASTIAN	3.470.044,00
5/03/2025	181	800148041	SERVI LIMPIEZA S.A.	2.698.397,78
5/03/2025	182	800148041	SERVI LIMPIEZA S.A.	2.698.397,75
5/03/2025	183	901862867	PROMO DIGITAL SAS	2.401.574,40
6/03/2025	187	800178148	FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR FIDUCOLDEX – PAGO SERVICIO DE INTERNET	1.835.397,00
6/03/2025	186	860066942	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	499.074,00
6/03/2025	185	830021354	FONDO DE EMPLEADOS DEL SISTEMA DE COMERCIO EXTERIOR DE	119.120,00
6/03/2025	188	32493722	LONDOÑO VELEZ ARGELIA	191.000,00
6/03/2025	189	38210980	OLIVERA PORTELA LILIANA PATRICIA	513.000,00
7/03/2025	193	899999094	EAAB ESP.	106.220,00
7/03/2025	190	899999094	EAAB ESP.	40.700,00
10/03/2025	198	800250713	CORPORACION PARA EL DESARROLLO DE LAS MICROEMPRESA	14.253.317,62
10/03/2025	196	800250713	CORPORACION PARA EL DESARROLLO DE LAS MICROEMPRESA	2.520.994,97
10/03/2025	195	800200139	CRIYA S. A	91.500,29
10/03/2025	208	900788879	WIND COFFEE VENDING	876.958,47
10/03/2025	200	900271394	LIAN BPO SAS	27.682.416,90
10/03/2025	194	830118348	UNIPAR ALQUILERES DE COMPUTADORES	8.461.213,58
10/03/2025	205	900188602	SCAIN ADMINISTRACION E INGENIERIA SAS BIC	38.190.728,74
10/03/2025	201	860045752	AUROS COPIAS S.A.S	711.048,11

Fecha de Pago	Orden de pago	NIT	Tercero	Desembolsado
11/03/2025	203	901612438	CABIFY EMPRESARIAL S.A.S	557.291,00
11/03/2025	204	900188602	SCAIN ADMINISTRACION E INGENIERIA SAS BIC	38.190.728,74
11/03/2025	213	53103576	MUÑOZ BARBOSA YINNA ALEXANDRA	120.000,00
11/03/2025	206	900188602	SCAIN ADMINISTRACION E INGENIERIA SAS BIC	12.509.452,94
12/03/2025	249	800141235	FIDUCIARIA POPULAR S.A.	121.000,00
12/03/2025	207	900188602	SCAIN ADMINISTRACION E INGENIERIA SAS BIC	51.405.877,65
12/03/2025	209	900188602	SCAIN ADMINISTRACION E INGENIERIA SAS BIC	51.405.877,65
12/03/2025	210	860066942	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	162.700,00
12/03/2025	211	900505813	GARSSA CONSULTING S.A.S	32.205.352,94
12/03/2025	212	43222407	LONDOÑO RIVERA LAURA CATALINA	6.909.755,00
13/03/2025	250	860063875	ENEL COLOMBIA SA ESP	295.120,00
14/03/2025	251	860063875	ENEL COLOMBIA SA ESP	285.900,00
14/03/2025	268	1022377660	CASTILLO MADERA WENDY LIZETH	5.955.655,00
14/03/2025	263	900610585	EASY TAXI COLOMBIA SAS	598.028,17
14/03/2025	264	901612438	CABIFY EMPRESARIAL S.A.S	787.333,00
14/03/2025	265	1019138350	MARTÍNEZ GARZÓN DANA CATALINA	3.476.246,00
14/03/2025	266	900614617	ROOMARQ S.A.S.	5.568.421,67
17/03/2025	267	901724259	BIMNOVA M&A SAS	6.179.917,20
17/03/2025	269	800223556	SERVIVIC LTDA	7.114.766,58
17/03/2025	271	901386903	ACCESS ID SAS	141.150,00
17/03/2025	270	830021354	FONDO DE EMPLEADOS DEL SISTEMA DE COMERCIO EXTERIOR	192.234,00
18/03/2025	273	830054539	PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S A SOCIE - CF TECH COLOMBIA SAS	5.204.603,00
18/03/2025	274	901601102	SERINPO SAS	853.265,82
19/03/2025	275	1143972746	VALENCIA ARAGON DANIELA	191.000,00
19/03/2025	276	1032371200	REYES ROA MARIA FERNANDA	191.000,00
19/03/2025	279	830021354	FONDO DE EMPLEADOS DEL SISTEMA DE COMERCIO EXTERIOR	17.850,00
19/03/2025	278	1026275969	SANCHEZ PINZON PAULA ANDREA	191.000,00
19/03/2025	277	53103576	MUÑOZ BARBOSA YINNA ALEXANDRA	191.000,00
21/03/2025	284	860048608	BBVA FIDUCIARIA S A	8.000,00
21/03/2025	282	1026275969	SANCHEZ PINZON PAULA ANDREA	191.000,00
21/03/2025	281	53103576	MUÑOZ BARBOSA YINNA ALEXANDRA	191.000,00
21/03/2025	280	1143972746	VALENCIA ARAGON DANIELA	256.500,00
25/03/2025	285	860045752	AUROS COPIAS S.A.S	584.172,94
25/03/2025	286	1032371200	REYES ROA MARIA FERNANDA	256.500,00
25/03/2025	290	79946757	JULIO ESTRADA JOHANN DILAK	3.967.183,10
25/03/2025	287	890300279	BANCO DE OCCIDENTE-PAGO RETEFUENTE	117.479.000,00
25/03/2025	288	79507025	PIÑEROS CORREDOR GERARDO	8.669.760,00
26/03/2025	283	800178148	FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR FIDUCOLDEX – PAGO RETEICA	5.162.000,00
26/03/2025	293	900672953	NIMBUTECH S.A.S	7.031.359,04
26/03/2025	294	900610585	EASY TAXI COLOMBIA SAS	219.073,17
26/03/2025	292	892115007	DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA	2.118.000,00
26/03/2025	291	900012436	ETIKA LTDA.	1.349.004,80

Fecha de Pago	Orden de pago	NIT	Tercero	Desembolsado
27/03/2025	-	800178148	FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR FIDUCOLDEX – COMISIÓN FIDUCIARIA	106.762.500,00
28/03/2025	295	830113914	INSTITUCIONAL STAR SERVICES LTDA	104.529,60
28/03/2025	297	900271394	LIAN BPO SAS	2.323.000,00
28/03/2025	296	830113914	INSTITUCIONAL STAR SERVICES LTDA	322.436,45
31/03/2025	299	1072662269	GAMBOA GARCIA ANDREA CATALINA	120.000,00
31/03/2025	300	52804489	DUARTE QUINTERO CLAUDIA CAROLINA	256.500,00
31/03/2025	301	1018427673	FLOREZ BUSTAMANTE MONICA ELIANA	120.000,00
31/03/2025	302	1000505395	HENAO ARÉVALO LAURA SOFÍA	120.000,00
31/03/2025	303	1090440587	DURAN RODRIGUEZ KEYLA STEFANY	120.000,00
31/03/2025	304	1024549463	NÚÑEZ OCHOA LAURA CAMILA	256.500,00
31/03/2025	306	1077463755	ROBLEDO CHAVERRA LEIDY VANESSA	382.000,00
31/03/2025	307	80818311	DAZA BUSTAMANTE IVAN ALEJANDRO	4.957.206,00
31/03/2025	308	1007202969	GARCIA OSPINA JUAN MANUEL	9.413.349,00
31/03/2025	309	901386903	ACCESS ID SAS	60.460,00
31/03/2025	305	1037604424	GOMEZ GONZALES MANUELA	120.000,00
Pagos del mes de marzo 2025				1.519.819.138,62
TOTAL PAGOS				120.752.052.571,07

Cifras expresadas en COP

La diferencia entre el valor ejecutado (\$132.454.071.445,00) y los recursos pagados (\$120.752.052.571,07) es de \$11.702.018.873,93 y corresponde a un menor valor pagado en la caja frente a lo ejecutado en el presupuesto y cuentas por cobrar por los siguientes conceptos:

MONTO	JUSTIFICACION
-613.902.599,00	Cuentas por pagar beneficios empleados
-10.180.090.416,59	Cuentas por pagar - causadas pendientes de desembolso
3.421.600,00	Cuentas por cobrar - Incapacidades
2.532.000,00	Anticipos Gastos de viaje
-2.970.000,00	Descuento de nómina por reposición de equipo de cómputo hurtado del funcionario Jerson Horacio Ordóñez Mutumbajoy - Pendiente giro Unipar Alquileres
-42.910.911,35	Reintegro recursos no ejecutados componente Aldea – pendiente disminución en el PPTO a la finalización y liquidación del convenio.
-856.097.800,00	Ejecución recursos contrapartida en efectivo del convenio FOMMUR
-12.000.795,00	Cuenta por pagar al convenio FOMMUR- pasivos laborales por traslado de funcionario Juan Sebastián Camelo
48,01	Aproximación de impuestos
- 11.702.018.873,93	Detalle diferencia caja vs presupuesto

Cifras expresadas en COP

FLUJO DE CAJA.

El comportamiento del flujo de caja y de FIC para el periodo del informe se presenta en el Anexo No. 01.

2.8. INFORME CONTABLE

En el Anexo No. 02 se adjunta la información contable del fideicomiso, la cual refleja el comportamiento financiero del negocio en el período comprendido del 01 al 31 de marzo de 2025.

2.9. CONCILIACIÓN CONTABLE Y DE CAJA

CONCILIACION CONTABLE Y DE CAJA	
INGRESOS (a)	157.396.002.122,69
Desembolso Convenio DAPRE/Innpulsa	150.068.300.339,00
Recursos de convenios - Otros aliados	3.748.000.000,00
Reintegro rendimientos financieros contratación derivada	596.373.261,20
Rendimientos Cta. INNPulsa	25.127.041,54
Rendimientos Cta. Bancaria	108.902.408,95
Valoración FIC's	2.849.278.629,21
Otros ingresos	20.442,79
EGRESOS (b)	127.253.152.571,07
Pago de Nómina	12.374.380.190,00
Pagos a terceros	100.918.286.572,69
Pago recursos convenios	3.748.000.000,00
Traslado cuenta bancaria 84-21 convenio FOMMUR - MADR	6.500.000.000,00
Comisión Fiduciaria	3.711.554.475,00
Gastos bancarios	931.333,38
SALDO DEL CONVENIO (a – b)	30.142.849.551,62
PORTAFOLIO DE INVERSIÓN	
FIC	29.609.858.621,21
Cuenta bancaria	532.990.930,41
Cuenta bancaria Convenio FOMMUR	5.643.902.200,00
SALDO EN PORTAFOLIO	35.796.751.751,62

Cifras expresadas en COP

3. CONTRATACIÓN

TIPO DE TRÁMITE	No.	ALIADO/PROVEEDOR	VALOR FMLP	DURACIÓN	OBJETO
Otrosí No. 1 al Contrato de Prestación de Servicios	003-2024 (07/03/2025)	La Asociación Nacional de Comercio Exterior Analdex.	N/A	(3 meses) contados a partir del 09 de marzo de 2025 al 08 de junio de 2025	EL OPERADOR solicita una prórroga por el término de tres (3) meses en razón a las externalidades presentadas con la contratación de los proveedores, tiempos de importación, variación en los precios

					de los proveedores, situaciones de orden público, demoras en los procesos aduaneros y retrasos derivados del proceso de gestión de aseguramiento para maquinaria y equipo; situaciones que han afectado la entrega del capital productivo y en consecuencia han generado retrasos de las actividades de la etapa 3 y 4 del programa..
Otrosí No. 2 al Convenio Interadministrativo	034-2024 (05/03/2025)	Ministerio de Igualdad y Equidad	Adición \$130.050.000 (Especie)	No hay prórroga	Necesidad y la importancia de ampliar el número de iniciativas beneficiadas por medio de una adición, sin superar el cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes, de conformidad con lo dispuesto en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993.
Otrosí No. 3 al Convenio de Cooperación	019-2023 (19 /03/ 2025)	Asociación Americana Mujeres Líderes Mantenimiento Automotriz - Wam21	N/A	N/A	Modificar la CLÁUSULA SEGUNDA – ALCANCE DEL OBJETO, en el sentido de aclarar a qué corresponde la póliza de seguro que ampara los activos productivos, aclarar los recursos destinados a las fases de la Etapa No. 3 y etapa No. 4., ajustar la etapa No. 5 en relación con el tiempo e inicio de la medición de indicadores, así como la forma de medirlos. Modificar la CLÁUSULA QUINTA – APORTES DE LAS PARTES, en el sentido de incluir un cuarto desembolso contra entrega a satisfacción del entregable de la etapa No. 4 y ajustar el último desembolso contra entrega de las actas de recepción satisfacción de los activos productivos y asesorías por parte de las beneficiarias correspondiente a la etapa No. 3, entregables de la etapa No. 5 y firma de acta de liquidación del convenio.
Otrosí No. 1 al Contrato de Prestación de Servicios	021-2024 (31/03/2025)	Corporación para el Desarrollo Empresarial y Solidario – Codes	N/A	N/A	se hace indispensable establecer indicadores específicos en el marco del convenio Mujer Emprende para evaluar las rutas Mujer cuidadora y Comunidades del Cuidado. En la Etapa de Seguimiento, Monitoreo, Evaluación de Resultados, Gestión del Conocimiento y Cierre, se definirán dos indicadores clave y

					mínimos: 1) Índice de Capacidad Organizacional (ICO) y 2) Índice de Empoderamiento Económico. El Índice de Capacidad Organizacional (ICO) evalúa integralmente el desempeño en cinco dimensiones esenciales para fortalecer la capacidad organizacional: i) toma de decisiones, ii) propiedad, compra y decisiones de crédito, iii) control sobre recursos, iv) capacidad de hablar en público y v) acceso al ocio y distribución equitativa de la carga de trabajo. Por su parte, el Índice de Empoderamiento Económico mide la autonomía económica a través de cinco dimensiones: i) producción, ii) acceso a recursos, iii) generación de ingresos, iv) liderazgo y v) uso del tiempo.
Otrosí No. 1 al Contrato de Prestación de Servicios	007-2024 (26/03/2025)	SBS Seguros Colombia S.A.	N/A	3 meses (Contados a partir del 25 de diciembre de 2025 al 24 de marzo de 2026)	Se requiere prorrogar el plazo de ejecución del contrato, es decir hasta el 24 de marzo de 2026, considerando que las pólizas del programa Mujer Protegida de la segunda cohorte, iniciaron su cobertura el 01 de febrero de 2025 por el término de doce (12) meses, por lo que, el contrato de prestación de servicios No. 007-2024 debe estar vigente.
Otrosí No. 1 al Contrato de Prestación de Servicios	022-2024 (28/03/2025)	Formulación y Gestión de Proyectos S.A.S	N/A	N/A	Se hace indispensable establecer indicadores específicos en el marco del convenio Mujer Emprende para evaluar las rutas Mujer cuidadora y Comunidades del Cuidado. En la Etapa de Seguimiento, Monitoreo, Evaluación de Resultados, Gestión del Conocimiento y Cierre, se definirán dos indicadores clave y mínimos: 1) Índice de Capacidad Organizacional (ICO) y 2) Índice de Empoderamiento Económico.
Otrosí No. 1 al Contrato de Prestación de Servicios	018-2024 (26/03/2025)	Asociación de Mujeres Comunitarias 7 de agosto - Asomucosiago	N/A	N/A	Se hace indispensable establecer indicadores específicos en el marco del convenio Mujer Emprende para evaluar las rutas Mujer cuidadora y Comunidades del Cuidado. En la Etapa de Seguimiento, Monitoreo, Evaluación de Resultados, Gestión del Conocimiento y Cierre, se

					definirán dos indicadores clave y mínimos: 1) Índice de Capacidad Organizacional (ICO) y 2) Índice de Empoderamiento Económico.
Otrosí No. 3 al Contrato de Prestación de Servicios	001-2024 (31/03/2025)	Estrategias Punto S.A.S	N/A	12 meses (Contados a partir del 01/04/2025 al 01 de 04/2026)	Con el objetivo de garantizar la continuidad de estas actividades y la consolidación de estrategias ya iniciadas, se hace necesario ampliar la vigencia del contrato
Acta de liquidación	Contrato de Prestación de Servicios 009-2023 (11/03/2025)	Medios Milenium S.A.S	Total: \$277.350.000 se Pagaron: \$273.185.000, Valor por Liberar: \$4.165.000	17 meses (contados a partir del 22 de agosto de 2023 al 22 de enero de 2025)	EL CONTRATISTA se obliga a realizar el diseño y arquitectura de marca del patrimonio autónomo FONDO MUJER, y diseño, desarrollo de la estrategia de comunicaciones y relacionamiento estratégico; que permitan el posicionamiento del FONDO, sus instrumentos, programas, convocatorias, eventos, gestión y resultados a través de medios de comunicación masivos y directamente con actores clave del ecosistema y afianzar su institucionalidad y generar confianza en los públicos de interés, así como el reconocimiento entre dichos actores como el instrumento de política pública para el empoderamiento económico y el cierre de brechas de género de mujeres en Colombia.
Acta de liquidación	Contrato de Prestación de Servicios 015-2023 (25/03/2025)	Contacto Solutions S.A.S	Total: \$100.860.249,40 se Pagaron: \$76.021.745,80, Valor por Liberar: \$24.838.503,60.	14 meses (Contados a partir del 06 de octubre de 2023 al 06 de diciembre de 2024)	En virtud del presente contrato EL CONTRATISTA se obliga a prestar los servicios de mercadeo relacional por diferentes canales como mailing, SMS, atención de la línea de WhatsApp, telemercadeo, entre otros, así como la estrategia de Contact Center a través de la atención de llamadas Inbound y Outbound y la atención de PQRS mediante el correo electrónico dispuesto por el FONDO MUJER EMPRENDE."

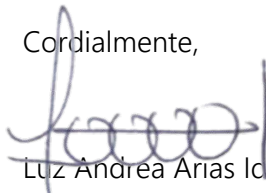
Cifras expresadas en COP

4. DOCUMENTACIÓN

Los documentos de órdenes de pago y operaciones ya ejecutados y sus correspondientes soportes son custodiadas por el proveedor de gestión documental.

El presente informe se expide a los dieciséis (16) días del mes de abril de 2025, en la ciudad de Bogotá D.C.

Cordialmente,



Luz Andrea Arias Idárraga

Directora de Negocios

Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. – Fiducoldex, vocera y administradora del Fondo Mujer Libre y Productiva.

Elaboró: Lady Tatiana Sanchez Mendez – Analista de negocios-FDX

Revisó: Ginna Juliana Sanabria – Profesional de Negocios – FDX

ANEXOS

Hacen parte del presente informe los siguientes anexos:

1. Flujo de caja
2. Informe contable
3. Extracto cuenta bancaria Fondo Mujer Libre y Productiva y Convenio FOMMUR
4. Extracto FIC
5. Informe técnico
6. Excel de presupuesto detallado por línea estratégica y por rubro y detalle de rendimientos